

2. Centros nacionales de servicios bibliotecarios y bibliotecas nacionales. Concepto y función.
3. Bibliotecas públicas. Concepto y función.
4. Bibliotecas universitarias. Su situación en España. La biblioteca universitaria de Oviedo.
5. Bibliotecas especializadas y centros de documentación.
6. Instalación y equipamiento de bibliotecas. Conservación de materiales bibliotecarios.
7. Selección y adquisición de publicaciones en las bibliotecas y centros de documentación.
8. Proceso técnico de las publicaciones en las bibliotecas y los centros de documentación. Procedimientos manuales y automatizados.
9. Los catálogos en la biblioteca.
10. Principales sistemas de clasificación bibliográfica. La CDU.
11. Descriptores y encabezamientos de materia. Los thesauri.
12. El documento y sus clases. La documentación. Análisis documental y lenguajes documentales. Los resúmenes.
13. Servicio a los lectores: Información bibliográfica, DSI y formación de usuarios.
14. Servicios a los lectores: Acceso al documento, préstamo y préstamo interbibliotecario.
15. Cooperación bibliotecaria. Sistemas y redes de bibliotecas.
16. Automatización de bibliotecas y centros de documentación. Nuevas tecnologías para el almacenamiento y la transmisión de la información.

## II. Bibliografía e historia del libro y las bibliotecas. Archivística

1. Definición y objetivos de la bibliografía. Estado actual: el programa CBU.
2. La normalización de la identificación bibliográfica. ISBD, ISBN, ISSN.
3. Concepto y principales bibliografías de bibliografías, bibliografías generales y bibliografías especializadas.
4. Concepto y principales bibliografías nacionales. La bibliografía nacional española. Fuentes para el estudio de la cultura asturiana.
5. Concepto y principales bibliografías de publicaciones oficiales y de publicaciones periódicas.
6. Los catálogos colectivos.
7. El libro y las bibliotecas hasta la invención de la imprenta.
8. El libro y las bibliotecas desde la invención de la imprenta hasta el siglo XVIII, inclusive.
9. El libro y las bibliotecas en los siglos XIX y XX.
10. Ilustración y encuadernación del libro. Evolución histórica.
11. La industria editorial y el comercio del libro en la actualidad.
12. El papel de la información en la sociedad contemporánea. El impacto de las nuevas tecnologías.
13. Problemas históricos de las bibliotecas y la lectura en España.
14. El archivo como unidad funcional: Clases de archivos.
15. Organización de los fondos documentales. Instrumentos de descripción: Guías, índices, registros, inventarios y catálogos.
16. Principales archivos españoles. Los archivos universitarios.

## III. Organización administrativa

1. La Constitución española.
2. La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.
3. El funcionario público. Concepto y clases. Situaciones, deberes y derechos.
4. El Ministerio de Educación y Ciencia. Las Universidades.
5. El Ministerio de Cultura. Su estructura en relación al libro y bibliotecas.
6. La Universidad de Oviedo. Sus Estatutos.
7. La organización bibliotecaria de España en la actualidad. Competencias de las distintas administraciones.
8. Legislación bibliotecaria y sobre el patrimonio bibliográfico en España. La regulación de la propiedad intelectual.
9. Organizaciones nacionales e internacionales en el campo de las bibliotecas y los centros de documentación. La cooperación internacional.

## ANEXO III

El Tribunal calificador estará constituido por los siguientes miembros:

### Titulares:

Presidenta: Doña María Aurora Aragón Fernández, Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Oviedo.

### Vocales:

1.º Don José Luis Álvarez-Barrada García, Gerente de la Universidad de Oviedo, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

2.º Doña Inés de la Vallina Velarde, Vicegerente de la Universidad de Oviedo, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

3.º Don Ramón Rodríguez Álvarez, Jefe Servicio/Director Biblioteca, en representación de la Universidad.

4.º Doña Isabel Suárez Melgar, Ayudante de Archivos y Biblioteca, designada por la Junta de Personal Funcionario no Docente entre funcionarios del grupo B.

5.º Doña María Luisa Sáenz de Santamaría Prieto, elegida por sorteo entre funcionarios del Cuerpo al que corresponden las plazas vacantes, que actuará de Secretaria.

### Suplentes:

Presidente: Don Julio Rodríguez Fernández, Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria.

### Vocales:

1.º Don Antonio Arias Rodríguez, en representación de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación.

2.º Doña Rosario Otegui Álvarez, en representación de la Dirección General de la Función Pública.

3.º Doña María José Martínez Navia Osorio, en representación de la Universidad.

4.º Doña Angeles Llavona Guerra, Ayudante de Archivos y Bibliotecas, designada por la Junta de Personal Funcionario no Docente entre funcionarios del grupo B.

5.º Don Isidoro Vaquero Piñero, elegido por sorteo entre funcionarios del Cuerpo al que corresponden las plazas vacantes, que actuará de Secretario.

## ANEXO IV

Don .....  
con domicilio en .....

.....  
y documento nacional de identidad número .....  
declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Oviedo, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

En ..... de ..... de 19.....

**10931** RESOLUCION de 24 de abril de 1992, de la Universidad de Oviedo, por la que se hace pública la lista de admitidos y se anuncian la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de 6 de febrero de 1992.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 5.1 de la Resolución de esta Universidad de 6 de febrero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se hizo pública la convocatoria para ingreso en la Escala de Técnicos de Gestión, por el sistema de promoción interna y acceso libre,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos para tomar parte en las citadas pruebas, que figura expuesta en el tablón de anuncios de la Gerencia de esta Universidad, plaza de Riego, 4, Oviedo.

Segundo.-No hay aspirantes excluidos.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores (promoción interna y acceso libre) a la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el lunes, día 22 de junio, a las nueve horas, en el aula A de las Facultades de Biología/Geología, calle Jesús Arias de Velasco, sin número, Oviedo.

Cuarto.-A tenor de lo que dispone la base 7.4 de la convocatoria, la publicación del anuncio de celebración de los restantes ejercicios se efectuará por el Tribunal en los locales donde se haya celebrado el primer ejercicio y en la sede del Tribunal, señalada en la base 6.9, con cuarenta y ocho horas, al menos, de antelación a la señalada para la iniciación de los mismos.

Quinto.-De conformidad con la base 7.1 de la referida convocatoria, el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente en el primero de la P.

Sexto.-Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de identidad y pluma o bolígrafo.

Oviedo, 24 de abril de 1992.-El Rector, Juan Sebastián López Arranz.